

NL

Núm. Clas. \_\_\_\_\_  
 Núm. Autor \_\_\_\_\_  
 Núm. Adg. \_\_\_\_\_  
 Procedencia \_\_\_\_\_  
 Precio \_\_\_\_\_  
 Fecha \_\_\_\_\_ JUL 1970 \_\_\_\_\_  
 Clasificó \_\_\_\_\_  
 Catalogó \_\_\_\_\_ SR



1020081819

LE7  
-124  
VA804  
U557



FONDO UNIVERSITARIO

### INTRODUCCION:

La Universidad de Nuevo León, consciente de su responsabilidad de promover la educación a todos los niveles y tomando en cuenta los grandes requerimientos que tiene nuestro país de hombres de ciencia altamente capacitados para hacerse cargo de la docencia, la investigación y el desarrollo industrial, ha creado desde hace varios años Cursos de Graduados en algunas de sus Facultades.

Dentro de este panorama general, la Facultad de Medicina, tras varios años de preparación de su personal docente tanto en centros de nuestro país como del extranjero, ha logrado conseguir una formación adecuada de sus distintos departamentos; después de analizar cuidadosamente los diversos programas que con su personal, organización y equipo pueden llevarse a efecto, <sup>CUENTA CON</sup> la Escuela de Graduados ha elaborado planes de estudio que conducen a la obtención de grados de Maestro y Doctor en Ciencias en varias especialidades. <sup>CONTANDO ADENMAS</sup> Estos planes de trabajo han pedido formularse gracias al esfuerzo de la planta de profesores de la Facultad de Medicina; además, se ha contado con la asesoría de la Organización Sanitaria Panamericana, de la Universidad Nacional Autónoma de México y del Instituto Politécnico Nacional.

} 10

El establecimiento de estos cursos ha sido facilitado gracias al valioso patrocinio de la Fundación W. K. Kellogg y la colaboración que otros centros de enseñanza de nuestra Universidad han proporcionado a la Facultad de Medicina. Este Centro de Estudios Médicos Superiores puede ser aprovechado no tan sólo por becarios de nuestro país, sino tam-



077622

Capilla Alfonso  
Biblioteca Universitaria

FONDO UNIVERSITARIO

49751

FONDO UNIVERSITARIO  
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
"ALFONSO PEYES"

bién por los de países de Centro y Sudamérica; de hecho la Organización Sanitaria Panamericana ha iniciado el envío de estudiantes graduados para adiestramiento en nuestra escuela.

El presente folleto lleva como propósito el describir los cursos de graduados que imparte la Facultad de Medicina, de la Universidad de Nuevo León, así como los requerimientos que deben llenar los candidatos a ellos.

### LINEAMIENTOS DE LOS CURSOS DE GRADUADOS

- NO {
- a) Objetivos: Preparación de especialistas con capacidad docente y de investigación.
  - b) Certificación: Se otorgarán Títulos Académicos, cuando se considere que los estudios y trabajos efectuados lo ameriten, de Maestro en Ciencias y de Doctor en Ciencias.

2° {

e) Requisitos generales de admisión: ~~Para ser admitido el interesado deberá~~ presentar en la Secretaría de la Escuela de Graduados, cuando menos con un mes de anticipación al inicio de cada semestre escolar, los siguientes documentos:

- SI {
- 1) Solicitud de inscripción.
  - 2) Constancia de fin de cursos de una carrera profesional cuyo plan de estudios sea de cuatro años como mínimo.
  - 3) Curriculum Vitae.
  - 4) Certificado de Estudios con las calificaciones de todas las asignaturas del ciclo profesional (original y dos copias

fotostáticas). En caso necesario bastará, provisionalmente, con la presentación de una copia fotostática de la solicitud de expedición de dicho documento.

- SI {
- 5) Una colección de sobretiros de los trabajos técnicos y científicos si los hubiere.
  - 6) Informe detallado de las actividades del interesado en el momento de presentar la solicitud, así como los horarios respectivos (original y 3 copias).
  - 7) Protesta de cumplimiento de los Reglamentos correspondientes a la Universidad.

Una vez llenados estos requisitos, el candidato deberá presentar un examen de admisión.

El objeto principal de este examen es el de evaluar la preparación y cualidades del solicitante para su ingreso en los Cursos de Graduados, así como obtener los datos suficientes para establecer un programa de actividades adecuado. En este examen, indispensablemente, el aspirante deberá mostrar conocimiento suficiente del idioma inglés para la traducción de artículos científicos, al castellano, cuando aspire a la Maestría en Ciencias, y de otro idioma aparte del inglés, cuando aspire al Doctorado.

Cuando los resultados del examen sean aprobatorios, la Comisión de Admisión formulará el programa de actividades y propondrá el nombramiento de un Consejero de Estudios así como el de un Director de Tesis.

La Comisión de Admisión estará formada por el Sub-Director y el Secretario de la Escuela de Graduados, asistidos por el Jefe del Departamento respectivo.